



6 de setiembre de 1984.-

Señor  
Intendente Municipal  
Dr. RAUL CARLOS IRIBARNE  
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de poner en su conocimiento que este Honorable Cuerpo, en su sesión ordinaria del día de la fecha, sancionó por unanimidad la siguiente:

ORDENANZA : 1199

ARTICULO 1º.- Transfiérese a título gratuito de acuerdo a lo establecido en el Título I, Capítulo II, Artículo 13º de la Ley 9533, el dominio del sobrante designado catastralmente: Circunscripción I; Sección A; Manzana 83; Parcela 4-d, según plano de mensura 73-20-83, a los señores: OSCAR VICTOR FERNANDEZ y ROBEL NORA MEACA de FERNANDEZ, domiciliados en calle Sardén Nº 595 de esta ciudad de San Miguel del Monte.-

ARTICULO 2º.- Por ante el Escribano designado por los presentantes, procedase a los trámites correspondientes; efectúese la registración pertinente en el Registro de la Propiedad, anexándose el sobrante transferido en el artículo 1º de la presente ordenanza al inmueble designado catastralmente como: Circunscripción I; Sección A; Manzana 83; Parcela 4-a.-

ARTICULO 3º.- Los gastos provenientes del acto escriturario quedarán a cargo de los interesados.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, regístrese y archívese.-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.-

  
SILVIA ETCHEHANDY de MUTIO  
Secretaria



  
WILSON RIZZOLI  
Presidente